



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°219/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de mayo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión proyecto nuevo **“RECUPERACIÓN ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE LA PAMPA DEL TAMARUGAL”**, código BIP 40021096-0, por una suma total M\$ 410.248, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	79.857
	Contratación del Programa	327.990
	Gastos Administrativos	2.401
<b>Total</b>		<b>410.248</b>

El presente programa contempla para su correcta ejecución la selección de las microcuencas a intervenir y la determinación del tipo de obras que se construirán en cada una de ellas, con el objetivo de captar el agua proveniente de las lluvias estivales, para ser utilizada con propósitos productivos y, además, evitar que el flujo hídrico no controlado provoque erosión. Para que la recuperación de una cuenca sea completa, necesariamente tiene que incorporarse el componente vegetal, el que juega un rol fundamental en la recuperación de las funciones ecológicas de las microcuencas bajo intervención. En resumen, esta iniciativa de inversión busca contribuir a mitigar la escasa disponibilidad de bosques nativos para uso forrajero, cuencas descontroladas y aguas infiltradas.

Este proyecto se ejecutará en un plazo de 24 meses.

Para llevar a cabo esta iniciativa de inversión, se desarrollarán 2 Componentes, a saber:

**Componente N°1:** Evaporación superficial disminuida mediante la plantación de Tamarugos con riego tecnificado

**Componente N°2:** Pérdida de suelos por erosión disminuida mediante la recuperación de la vegetación.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 479, de fecha 17 de mayo de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Conforme. - Iquique, 25 de mayo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**